## JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL MAICAO - LA GUAJIRA

## EDICTO EMPLAZATORIO

## LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MAICAO.

## EMPLAZA:

A las PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derecho a intervenir en el proceso VERBAL ESPECIAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, respecto del inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria No. 212-27921 impetrado por YANETH MORA LARIOS identificada con C.C. No. 40.977.700 a través de apoderada judicial doctora KAREN JAIDTIH MORA RAMOS identificada con C.C. No. 1.124.034.431 y T.P. No.277.056 en contra de ZAID JOSE BENJUMEA BOLAÑO, ZAIDER BENJUMEA BOLAÑO, ZAILIS BENJUMEA BOLAÑO, **GUERRA** PATRICIA VIDAL **PERSONAS** INDETERMINADAS, a fin de que se notifiquen del auto admisorio de la demanda de fecha 23 de Enero de 2023 y se hagan presente por si o por intermedio de apoderado judicial y hagan valer sus derechos en este proceso, Radicado No. 44-430-40-89-002-2022-00427-00.

Para los efectos de ley remítase comunicación al Registro Nacional de Personas Emplazadas del Consejo Superior de la Judicatura y el emplazamiento se considerará surtido quince (15) días después de publicada la información en dicho registro plataforma Tyba.

Se fija el presente Edicto hoy nueve (09) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023), a las 8:00 de la mañana.

ROSIRIS ESTELA AMADOR BOLAÑO Secretaria

Rosin annoh 15



